

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO

NOTA INFORMATIVA

22 de marzo de 2019

www.cnat.es

INFORMACIÓN SOBRE CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ

La Asamblea de Socios de Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E. ha acordado en su reunión del día de hoy, 22 de marzo de 2019, solicitar la renovación de la autorización de explotación de la Unidad I de la Central Nuclear de Almaraz hasta el 1 noviembre de 2027 y de la Unidad II hasta el 31 de octubre de 2028.

Los estudios que acompañan a esta solicitud y, en concreto, la Revisión Periódica de Seguridad (RPS) realizada ponen de manifiesto el buen estado de la planta desde el punto de vista de seguridad para afrontar este nuevo periodo de Explotación.

CNAT continuará operando la Central Nuclear de Almaraz con los más altos estándares de seguridad y fiabilidad.